CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 21 de octubre de 2019.

ADENDA N° 02/2019

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2019 – ADQUISICION DE PANEL DE CENTRAL DE INCENDIOS PARA EL LOCAL DE ARTIGAS - ID N° 368.115

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación de la Carta de Invitación de la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Carta de Invitación ANEXO C- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS- Especificaciones Técnicas.**

   DONDE DICE:

El objeto:

Provisión, instalación, programación, configuración y puesta en funcionamiento de Panel Central para Incendio en el local de la Institución situado en la Avda. Artigas casi Santísima Trinidad en Asunción.

Provisión, instalación, programación, configuración y puesta en funcionamiento de ups para proteger al Equipo ante las perturbaciones en la alimentación muy típicas de la red de suministro eléctrico en el país.

El panel Central de Incendios sirve para controlar todas las áreas protegidas mediante los detectores de humo/calor que están instalados en distintas áreas del local de Artigas, las alarmas mediante pulsadores también están administradas por el Panel.

Características mínimas requeridas para el Panel Central de Incendios

- Fabricado de acuerdo a EN54-2 (Centrales de Detección de Incendios).
- Fabricado de acuerdo a EN54-4 (Fuente de alimentación).
- Control de 240 dispositivos como mínimo.
- Funcionamiento individual o en red.
- 5 salidas de Sirena + 4 relé LT programables.
- Almacenamiento de hasta 10.00 eventos como mínimos.
- Puerto de comunicaciones USB o Ethernet.

- Programación mediante Software o Teclado.
- Fuente de Poder: 5 Amperes.
- Voltaje de entrada: 230V AC/50Hz.
- Salida para sirenas: 24 v.
- Salida auxiliar: 24 VDC.
- Soporte de anunciador remoto.
- Programación desde teclado o PC.
- Gabinete metálico.
- Display del Panel: Tipo LCD gráfica, interfaz táctil, Leds indicadores de alarma, problemas, supervisión, energía, zonas deshabilitadas, falla de tierra, alarma silenciada, detectores sucios.
- Temperatura de funcionamiento. De -4° C a 39°C.
- Una batería de 12V/18 AH recargable.
- Garantía del equipo: 6 meses.

Características mínimas requeridas para el UPS:

- Potencia 1k-va/0,9kW.
- Voltaje nominal: 200, 208, 220, 230,240 VCA.
- Tolerancia 120-280 VCA.
- Frecuencia: 50/60Hz+/- 10 Hz.
- Factor de Potencia:>0,99 (plena carga).
- Distorsión armónica > 5%.
- Regulación de voltage: +/-2% (carga lineal).
- Peso SAI menor a 14Kg.
- Eficiencia Modo on line 90%
- Modo ECO 95%.
- Tipo de baterías 12V 9Ah batería sellada.
- Corriente de recarga 1,5 A.
- Tiempo de recarga: 3 horas para 90%.
- Ruido Audible >40dBA.
- Garantía: 6 meses.
- Cargador inteligente incorporado, acorta 50% el tiempo de carga.
- Elevador y reductor para la estabilización de tensión.

- Regulador automático de voltaje.
- Software descargable desde internet.
- Reinicio automático al regresar la corriente.
- Onda sinusoidal simulada a la salida.
- Función de arranque en frío.
- Puerto USB y protección de RJ-11
- Indicador LED y pantalla LCD.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	39121004-996	**UPS TIPO APS POWER 1200 VA**	Unidad	Unidad	1
2	39121108-002	**PANEL CENTRAL DE INCENDIOS EN EL LOCAL DE ARTIGAS TIPO APOLLO RS ELITE 1 LOOP**	Unidad	Unidad	1

Situación actual del Panel Central de Incendios: la placa principal del equipo fue dañado por algún pico de voltaje transitorio inutilizando varios componentes y la misma se halla en estado irreparable.

Para una mejor apreciación de la provisión solicitada por la Convocante se realizará una visita técnica al Local de Artigas casi Santísima Trinidad, Asunción, el día 14 de octubre de 2019, a las 09:00horas am, guiado por el Jefe de Prevención de Siniestros de la CONATEL. La CONATEL a través de la Gerencia Operativa de Contratación emitirá una constancia de visita técnica en el lugar y momento indicados.

El/la representante de la Empresa deberá estar debidamente identificado/a por la misma, indicando en una nota con nombre y apellidos, CI N°, nombre de la Empresa representada, RUC, dirección, teléfono y correo electrónico de la misma.

La visita técnica es de carácter formal, el oferente podrá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se instalará el equipo solicitado por la Convocante.

2. Plan de Entregas

CONSIDERACIONES PARA LA OFERTA:

- El trabajo debe ser realizado por personal responsable y con experiencia trabajos de instalación de Panel Central de Incendios (Panel, UPS, baterías, Pulsadores, cableado, detectores de Humo/Calor, meramente enunciativo no limitativo) y la UPS, a los tres (3) días posteriores a la emisión de la Nota de emisión por parte del Administrador del Contrato, una vez emitido el Código de Contratación.
- El adjudicado será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria prestación del servicio y no podrá eludir responsabilidades por no haber solicitado a

su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones con relación a los trabajos que son objeto de la Adquisición del bien.

- La provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Panel Central de Incendios deberá ser en el Local de Artigas casi Santísima Trinidad de la Institución, contando con el acompañamiento de un Funcionario de la CONATEL, designado y el Jefe de la Unidad de Prevención de Siniestros, ambos dependientes del Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera.
- La CONATEL se reserva el derecho de someter a pruebas que considere necesarias de manera aleatoria al Panel Central a fin de confirmar el correcto funcionamiento del mismo. El costo de las pruebas estarán a cargo del Proveedor. A los 15 (quince) días posteriores a la instalación y puesta en funcionamiento; a los 30 (treinta) días posteriores a la Instalación y puesta en funcionamiento. A los 6 (seis) meses posteriores a la segunda prueba aleatoria.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Prevención de Siniestros de CONATEL, dependiente del Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera.

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)**
Nota de remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión/ Acta de recepción	A los 3 (tres) días posteriores de la emisión de la Nota por el Administrador del Contrato
Nota de remisión / Acta de recepción 2	Nota de Remisión/ Acta de recepción Pruebas Aleatorias	A los 15 días posteriores a la instalación y puesta en funcionamiento
Nota de remisión / Acta de recepción 3	Nota de Remisión/ Acta de recepción Pruebas Aleatorias	A los 30 días posteriores a la instalación y puesta en funcionamiento
Nota de remisión	Nota de remisión/ Informe de mantenimiento por el Administrador del Contrato	A los 6 (seis) meses posteriores a la segunda prueba aleatoria

DEBE DECIR:

El objeto:

Provisión, instalación, programación, configuración y puesta en funcionamiento de Panel Central para Incendio en el local de la Institución situado en la Avda. Artigas casi Santísima Trinidad en Asunción.

Provisión, instalación, programación, configuración y puesta en funcionamiento de ups para proteger al Equipo ante las perturbaciones en la alimentación muy típicas de la red de suministro eléctrico en el país.

El panel Central de Incendios sirve para controlar todas las áreas protegidas mediante los detectores de humo/calor que están instalados en distintas áreas del local de Artigas, las alarmas mediante pulsadores también están administradas por el Panel.

Características mínimas requeridas para el Panel Central de Incendios

- Fabricado de acuerdo a normas EN54-2 / UL (Centrales de Detección de Incendios).
- Fabricado de acuerdo a normas EN54-4 / UL (Fuente de alimentación).
- Control de 240 dispositivos como mínimo.
- Funcionamiento individual o en red.
- 5 salidas de Sirena + 4 relé LT programables.
- Almacenamiento de hasta 10.00 eventos como mínimos.
- Puerto de comunicaciones USB o Ethernet.
- Programación mediante Software o Teclado.
- Fuente de Poder: 5 Amperes.
- Voltaje de entrada: 230V AC/50Hz.
- Salida para sirenas: 24 v.
- Salida auxiliar: 24 VDC.
- Soporte de anunciador remoto.
- Programación desde teclado o PC.
- Gabinete metálico.

- Display del Panel: Tipo LCD gráfica, interfaz táctil, Leds indicadores de alarma, problemas, supervisión, energía, zonas deshabilitadas, falla de tierra, alarma silenciada, detectores sucios.
- Temperatura de funcionamiento. De -4° C a 39°C.
- Una batería de 12V/18 AH recargable.
- Garantía del equipo: 6 meses.

Características mínimas requeridas para el UPS:

- Potencia 2.2 k-va.
- Voltaje nominal: 200, 208, 220, 230,240 VCA.
- Tolerancia 120-280 VCA.
- Frecuencia: 50/60Hz+/- 10 Hz.
- Factor de Potencia:>0,99 (plena carga).
- Distorsión armónica > 5%.
- Regulación de voltage: +/-2% (carga lineal).
- Peso SAI menor a 14Kg.
- Eficiencia Modo on line 90%
- Modo ECO 95%.
- Tipo de baterías 12V 9Ah batería sellada.
- Corriente de recarga 1,5 A.
- Tiempo de recarga: 3 horas para 90%.
- Ruido Audible >40dBA.
- Garantía: 6 meses.
- Cargador inteligente incorporado, acorta 50% el tiempo de carga.
- Elevador y reductor para la estabilización de tensión.
- Regulador automático de voltaje.
- Software descargable desde internet.
- Reinicio automático al regresar la corriente.
- Onda sinusoidal simulada a la salida.
- Función de arranque en frío.
- Puerto USB y protección de RJ-11
- Indicador LED y pantalla LCD.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	39121004-996	**UPS TIPO APS POWER 1200 VA**	Unidad	Unidad	1
2	39121108-002	**PANEL CENTRAL DE INCENDIOS EN EL LOCAL DE ARTIGAS TIPO APOLLO RS ELITE 1 LOOP**	Unidad	Unidad	1

Situación actual del Panel Central de Incendios: la placa principal del equipo fue dañado por algún pico de voltaje transitorio inutilizando varios componentes y la misma se halla en estado irreparable.

Para una mejor apreciación de la provisión solicitada por la Convocante se realizará una visita técnica al Local de Artigas casi Santísima Trinidad, Asunción, el día 14 de octubre de 2019, a las 09:00horas am, guiado por el Jefe de Prevención de Siniestros de la CONATEL. La CONATEL a través de la Gerencia Operativa de Contratación emitirá una constancia de visita técnica en el lugar y momento indicados.

El/la representante de la Empresa deberá estar debidamente identificado/a por la misma, indicando en una nota con nombre y apellidos, CI N°, nombre de la Empresa representada, RUC, dirección, teléfono y correo electrónico de la misma.

La visita técnica es de carácter formal, el oferente podrá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se instalará el equipo solicitado por la Convocante.

2. Plan de Entregas

CONSIDERACIONES PARA LA OFERTA:

- El trabajo debe ser realizado por personal responsable y con experiencia trabajos de instalación de Panel Central de Incendios (Panel, UPS, baterías, Pulsadores, cableado, detectores de Humo/Calor, meramente enunciativo no limitativo) y la UPS, a los tres (3) días posteriores a la emisión de la Nota de emisión por parte del Administrador del Contrato, una vez emitido el Código de Contratación.
- El adjudicado será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactoria prestación del servicio y no podrá eludir responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones con relación a los trabajos que son objeto de la Adquisición del bien.
- La provisión, instalación y puesta en funcionamiento del Panel Central de Incendios deberá ser en el Local de Artigas casi Santísima Trinidad de la Institución, contando con el acompañamiento de un Funcionario de la CONATEL, designado y el Jefe de la Unidad de Prevención de Siniestros, ambos dependientes del Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera.
- La CONATEL se reserva el derecho de someter a pruebas que considere necesarias de manera aleatoria al Panel Central a fin de confirmar el correcto funcionamiento del mismo. El costo de las pruebas estarán a cargo del Proveedor. A los 15 (quince) días

posteriores a la instalación y puesta en funcionamiento; a los 30 (treinta) días posteriores a la Instalación y puesta en funcionamiento. A los 6 (seis) meses posteriores a la segunda prueba aleatoria.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Prevención de Siniestros de CONATEL, dependiente del Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera.

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)**
Nota de remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión/ Acta de recepción	A los 3 (tres) días posteriores de la emisión de la Nota por el Administrador del Contrato
Nota de remisión / Acta de recepción 2	Nota de Remisión/ Acta de recepción Pruebas Aleatorias	A los 15 días posteriores a la instalación y puesta en funcionamiento
Nota de remisión / Acta de recepción 3	Nota de Remisión/ Acta de recepción Pruebas Aleatorias	A los 30 días posteriores a la instalación y puesta en funcionamiento
Nota de remisión	Nota de remisión/ Informe de mantenimiento por el Administrador del Contrato	A los 6 (seis) meses posteriores a la segunda prueba aleatoria

Abg. Renato C. Avalos C.
Gerente Interino
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL